



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 17

29 de enero de 2008

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-0131 Del Sr. diputado **D. Marcial Martín Bermúdez**, del **GP Socialista Canario**, sobre trabajos realizados por el Observatorio Turístico de Canarias de 2004 a 2007, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 6

7L/PE-0132 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversión realizada en el Palacio de Congresos de Maspalomas, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 6

7L/PE-0133 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversión realizada en el Palacio de Congresos de Adeje, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 7

7L/PE-0134 De la Sra. diputada **D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el Complejo Hospitalario y Sociosanitario del norte de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 7

7L/PE-0135 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones promocionales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 7

7L/PE-0136 De la Sra. diputada **D.^a Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre fomento del turismo náutico en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 8

7L/PE-0137 De la Sra. diputada **D.^a Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre Plan Forestal de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 8

7L/PE-0138 De la Sra. diputada **D.^a Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre actividad alojativa turística irregular en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 9

7L/PE-0139 De la Sra. diputada **D.^a Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre erradicación de camas turísticas irregulares en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 9

7L/PE-0140 De la Sra. diputada **D.^a Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre Promoción Turística de Canarias en la Feria Internacional del Turismo (FITUR) para 2008, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 9

7L/PE-0141 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el I Convenio Colectivo Marco Estatal de Acción e Intervención Social, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 10

7L/PE-0142 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre programas en colaboración con el Cabildo de Gran Canaria en materia de inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 10

7L/PE-0143 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre programas en colaboración con el Cabildo de Tenerife en materia de inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 11

7L/PE-0144 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre programas en colaboración con el Cabildo de La Palma en materia de inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 11

7L/PE-0145 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre programas en colaboración con el Cabildo de La Gomera en materia de inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 12

7L/PE-0146 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre programas en colaboración con el Cabildo de El Hierro en materia de inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 12

7L/PE-0147 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre programas en colaboración con las corporaciones locales en El Hierro en materia de inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 12

7L/PE-0148 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre programas en colaboración con las corporaciones locales en La Gomera en materia de inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 13

7L/PE-0149 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre programas en colaboración con las corporaciones locales en La Palma en materia de inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 13

7L/PE-0150 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre programas en colaboración con las corporaciones locales en Tenerife en materia de inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 14

7L/PE-0151 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre programas en colaboración con las corporaciones locales en Gran Canaria en materia de inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 14

7L/PE-0152 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre programas en colaboración con las corporaciones locales en Fuerteventura en materia de inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 15

7L/PE-0153 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre programas en colaboración con el Cabildo de Fuerteventura en materia de inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 15

7L/PE-0154 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre programas en colaboración con las corporaciones locales de Lanzarote en materia de inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 16

7L/PE-0155 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre potenciación de programas en materia de inmigración en colaboración con el Cabildo de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 16

7L/PE-0156 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre potenciación de programas en materia de inmigración en colaboración con el Cabildo de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 17

7L/PE-0157 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre potenciación de programas en materia de inmigración en colaboración con las corporaciones locales de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 17

7L/PE-0158 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre otenciación de programas en materia de inmigración en colaboración con las corporaciones locales de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 17

7L/PE-0159 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre potenciación de programas en materia de inmigración en colaboración con las corporaciones locales de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 18

7L/PE-0160 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre potenciación de programas en materia de inmigración en colaboración con el Cabildo de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 18

7L/PE-0161 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre potenciación de programas en materia de inmigración en colaboración con el Cabildo de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 19

7L/PE-0162 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre potenciación de programas en materia de inmigración en colaboración con las corporaciones locales de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 19

7L/PE-0163 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre potenciación de programas en materia de inmigración en colaboración con las corporaciones locales de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 20

7L/PE-0164 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre potenciación de programas en materia de inmigración en colaboración con el Cabildo de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 20

7L/PE-0165 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre potenciación de programas en materia de inmigración en colaboración con el Cabildo de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 21

7L/PE-0166 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre potenciación de programas en materia de inmigración en colaboración con el Cabildo de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 21

7L/PE-0167 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre proyectos de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, dirigida al Gobierno.

Página 22

7L/PE-0168 Del Sr. diputado **D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo**, del **GP Socialista Canario**, sobre infraestructuras culturales propiedad de la Comunidad Autónoma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 22

7L/PE-0169 Del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre proyectos de innovación de la Agencia Canaria de Desarrollo Sostenible y de Lucha contra el Cambio Climático, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 22

7L/PE-0170 De la Sra. diputada **D.ª María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre beneficios de Gestur, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 23

7L/PE-0171 De la Sra. diputada **D.ª María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones para aumento de suelo industrial en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 23

7L/PE-0172 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversión del Plan de construcción de edificios de usos múltiples en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 24

7L/PE-0173 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversión del Plan de construcción de edificios de usos múltiples en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 24

7L/PE-0174 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversión del Plan de construcción de edificios de usos múltiples en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 24

7L/PE-0175 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversión del Plan de construcción de edificios de usos múltiples en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 25

7L/PE-0176 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversión del Plan de construcción de edificios de usos múltiples en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 25

7L/PE-0177 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversión del Plan de construcción de edificios de usos múltiples en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 26

7L/PE-0178 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversión del Plan de construcción de edificios de usos múltiples en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 26

7L/PE-0179 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre concursos de proyectos de inversión en zonas turísticas en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 27

7L/PE-0180 De la Sra. diputada **D.^a Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre arrecifes artificiales, dirigida al Gobierno.

Página 27

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-0131 Del Sr. diputado D. Marcial Martín Bermúdez, del GP Socialista Canario, sobre trabajos realizados por el Observatorio Turístico de Canarias de 2004 a 2007, dirigida a la Sra consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm.2.957, de 14/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.1.- Del Sr. diputado D. Marcial Martín Bermúdez, del GP Socialista Canario, sobre trabajos realizados por el Observatorio Turístico de Canarias de 2004 a 2007, dirigida a la Sra consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Marcial Martín Bermúdez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué trabajos ha realizado el Observatorio Turístico de Canarias durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007?

Canarias, a 12 de diciembre de 2007.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcial Martín Bermúdez.

7L/PE-0132 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversión realizada en el Palacio de Congresos de Maspalomas, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2.973, de 14/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.2.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversión realizada en el Palacio de Congresos de Maspalomas, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Inversión total realizada por el Gobierno de Canarias en el Palacio de Congreso de Maspalomas?

Canarias, a 13 de diciembre de 2007.- EL DIPUTADO, Manuel Fajardo Feo.

7L/PE-0133 *Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversión realizada en el Palacio de Congresos de Adeje, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.*

(Registro de entrada núm. 2.974, de 14/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.3.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversión realizada en el Palacio de Congresos de Adeje, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Inversión total realizada por el Gobierno de Canarias en el Palacio de Congreso de Adeje?

Canarias, a 13 de diciembre de 2007.- EL DIPUTADO, Manuel Fajardo Feo.

7L/PE-0134 *De la Sra. diputada D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Complejo Hospitalario y Sociosanitario del norte de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 2.997, de 18/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.4.- De la Sra. diputada D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el

Complejo Hospitalario y Sociosanitario del norte de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Esther Nuria Herrera Aguilar, diputada adscrita al grupo parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿El Complejo Hospitalario y Sociosanitario del Norte de Tenerife, con qué tipo de servicios contará?

En Canarias, a 14 de diciembre de 2007.- LA DIPUTADA, Esther Nuria Herrera Aguilar.

7L/PE-0135 *De la Sra. diputada D.ª Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre acciones promocionales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.*

(Registro de entrada, núm. 3.005, de 19/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.5.- De la Sra. diputada D.ª Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre acciones promocionales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué adjudicaciones, convenios u otras fórmulas administrativas de acciones promocionales de cualquier tipo ha realizado la Consejería de Turismo desde el 12 de julio de 2003 hasta la fecha, con especificación de la acción, país emisor, denominación del proyecto o programa, coste total, fecha de adjudicación, nombre de la empresa adjudicataria u objeto de esta contratación?

Canarias, a 12 de diciembre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Estévez Santana.

7L/PE-0136 De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre fomento del turismo náutico en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 3.006, de 19/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.6.- De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre fomento del turismo náutico en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas de su consejería para fomentar el turismo náutico en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 14 de diciembre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

7L/PE-0137 De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre Plan Forestal de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 3.007, de 19/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.7.- De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre Plan Forestal de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería la puesta en marcha de un Plan Forestal de Canarias?

Canarias, a 14 de diciembre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

7L/PE-0138 De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre actividad alojativa turística irregular en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 3.008, de 19/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.8.- De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre actividad alojativa turística irregular en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué número de establecimientos realizan la actividad alojativa turística de forma irregular en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 14 de diciembre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

7L/PE-0139 De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre erradicación de camas turísticas irregulares en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 3.009, de 19/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.9.- De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre erradicación de camas

turísticas irregulares en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones previstas para erradicar las camas turísticas irregulares en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 14 de diciembre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

7L/PE-0140 De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre Promoción Turística de Canarias en la Feria Internacional del Turismo (FITUR) para 2008, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 3.010, de 19/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.10.- De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre Promoción Turística de Canarias en la Feria Internacional del Turismo (FITUR) para 2008, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del

Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el presupuesto detallado destinado por su consejería para Promoción Turística de Canarias en la Feria Internacional del Turismo (FITUR) para el año 2008?

Canarias, a 14 de diciembre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

7L/PE-0141 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el I Convenio Colectivo Marco Estatal de Acción e Intervención Social, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.011, de 19/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.11.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el I Convenio Colectivo Marco Estatal de Acción e Intervención Social, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y concordantes del

Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1. *¿Qué acciones ha realizado su departamento respecto a la puesta en marcha del I Convenio Colectivo Marco Estatal de Acción e Intervención Social?*

En caso de no haber realizado ninguna acción,

2. *¿Cuáles son las que tiene programadas con respecto a este Convenio?*

Canarias, a 14 de diciembre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-0142 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre programas en colaboración con el Cabildo de Gran Canaria en materia de inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.018, de 19/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.12.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre programas en colaboración con el Cabildo de Gran Canaria en materia de inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué programas está impulsando la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda en Gran Canaria, en colaboración con el Cabildo de Gran Canaria en materia de inmigración?

Canarias, a 13 de diciembre de 2007.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-0143 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre programas en colaboración con el Cabildo de Tenerife en materia de inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.019, de 19/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.13.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre programas en colaboración con el Cabildo de Tenerife en materia de inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué programas está impulsando la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda en Tenerife, en colaboración con el Cabildo de Tenerife en materia de inmigración?

Canarias, a 13 de diciembre de 2007.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-0144 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre programas en colaboración con el Cabildo de La Palma en materia de inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.020, de 19/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.14.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre programas en colaboración con el Cabildo de La Palma en materia de inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué programas está impulsando la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda en La Palma, en colaboración con el Cabildo de La Palma en materia de inmigración?

Canarias, a 13 de diciembre de 2007.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-0145 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre programas en colaboración con el Cabildo de La Gomera en materia de inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.021, de 19/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.15.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre programas en colaboración con el Cabildo de La Gomera en materia de inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué programas está impulsando la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda en La Gomera, en colaboración con el Cabildo de La Gomera en materia de inmigración?

Canarias, a 13 de diciembre de 2007.- EL DIPUTADO,
Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-0146 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre programas en colaboración con el Cabildo de El Hierro en materia de inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.022, de 19/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.16.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre programas en colaboración con el Cabildo de El Hierro en materia de inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué programas está impulsando la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda en El Hierro, en colaboración con el Cabildo de El Hierro en materia de inmigración?

Canarias, a 13 de diciembre de 2007.- EL DIPUTADO,
Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-0147 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre programas en colaboración con las corporaciones locales en El Hierro en materia de inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.023, de 19/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.17.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre programas en colaboración con las corporaciones locales en El Hierro en materia de inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda

admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué programas está impulsando la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda en El Hierro, en colaboración con las corporaciones locales en la isla de El Hierro en materia de inmigración?

Canarias, a 13 de diciembre de 2007.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-0148 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre programas en colaboración con las corporaciones locales en La Gomera en materia de inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.024, de 19/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.18.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre programas en colaboración con las corporaciones locales en La Gomera en materia de inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del

Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué programas está impulsando la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda en La Gomera, en colaboración con las corporaciones locales en la isla de La Gomera en materia de inmigración?

Canarias, a 13 de diciembre de 2007.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-0149 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre programas en colaboración con las corporaciones locales en La Palma en materia de inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.025, de 19/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.19.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre programas en colaboración con las corporaciones locales en La Palma en materia de inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué programas está impulsando la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda en La Palma, en colaboración con las corporaciones locales en la isla de La Palma en materia de inmigración?

Canarias, a 13 de diciembre de 2007.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-0150 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre programas en colaboración con las corporaciones locales en Tenerife en materia de inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.026, de 19/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.20.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre programas en colaboración con las corporaciones locales en Tenerife en materia de inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué programas está impulsando la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda en Tenerife, en colaboración con las corporaciones locales en la isla de Tenerife en materia de inmigración?

Canarias, a 13 de diciembre de 2007.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-0151 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre programas en colaboración con las corporaciones locales en Gran Canaria en materia de inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.027, de 19/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.21.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre programas en colaboración con las corporaciones locales en Gran Canaria en materia de inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué programas está impulsando la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda en Gran Canaria, en colaboración con las corporaciones locales en la isla de Gran Canaria en materia de inmigración?

Canarias, a 13 de diciembre de 2007.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-0152 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre programas en colaboración con las corporaciones locales en Fuerteventura en materia de inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.028, de 19/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.22.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre programas en colaboración con las corporaciones locales en Fuerteventura en materia de inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué programas está impulsando la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda en Fuerteventura, en colaboración con las corporaciones locales en la isla de Fuerteventura en materia de inmigración?

Canarias, a 13 de diciembre de 2007.- EL DIPUTADO,
Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-0153 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre programas en colaboración con el Cabildo de Fuerteventura en materia de inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.029, de 19/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.23.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre programas en colaboración con el Cabildo de Fuerteventura en materia de inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué programas está impulsando la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda en Fuerteventura, en colaboración con el Cabildo de Fuerteventura en materia de inmigración?

Canarias, a 13 de diciembre de 2007.- EL DIPUTADO,
Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-0154 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre programas en colaboración con las corporaciones locales de Lanzarote en materia de inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.030, de 19/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.24.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre programas en colaboración con las corporaciones locales de Lanzarote en materia de inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué programas está impulsando la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda en Lanzarote, en colaboración con las corporaciones locales de la isla de Lanzarote en materia de inmigración?

Canarias, a 13 de diciembre de 2007.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-0155 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre potenciación de programas en materia de inmigración en colaboración con el Cabildo de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.031, de 19/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.25.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre potenciación de programas en materia de inmigración en colaboración con el Cabildo de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué programas está potenciando la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda en Gomera, en materia de inmigración en colaboración con el Cabildo de La Gomera?

Canarias, a 13 de diciembre de 2007.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-0156 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre potenciación de programas en materia de inmigración en colaboración con el Cabildo de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.032, de 19/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.26.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre potenciación de programas en materia de inmigración en colaboración con el Cabildo de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué programas está potenciando la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda en El Hierro, en materia de inmigración en colaboración con el Cabildo de El Hierro?

Canarias, a 13 de diciembre de 2007.- EL DIPUTADO,
Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-0157 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre potenciación de programas en materia de inmigración en colaboración con las corporaciones locales de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.033, de 19/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.27.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre potenciación de programas en materia de inmigración en colaboración con las corporaciones locales de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué programas está potenciando la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda en El Hierro, en materia de inmigración en colaboración con las corporaciones locales de la isla de El Hierro?

Canarias, a 13 de diciembre de 2007.- EL DIPUTADO,
Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-0158 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre potenciación de programas en materia de inmigración en colaboración con las corporaciones locales de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.034, de 19/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.28.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre potenciación de programas en materia de inmigración en colaboración con las corporaciones locales de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda

admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué programas está potenciando la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda en La Gomera, en materia de inmigración en colaboración con las corporaciones locales de la isla de La Gomera?

Canarias, a 13 de diciembre de 2007.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-0159 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre potenciación de programas en materia de inmigración en colaboración con las corporaciones locales de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.035, de 19/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.29.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre potenciación de programas en materia de inmigración en colaboración con las corporaciones locales de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué programas está potenciando la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda en La Palma, en materia de inmigración en colaboración con las corporaciones locales de la isla de La Palma?

Canarias, a 13 de diciembre de 2007.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-0160 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre potenciación de programas en materia de inmigración en colaboración con el Cabildo de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.036, de 19/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.30.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre potenciación de programas en materia de inmigración en colaboración con el Cabildo de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué programas está potenciando la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda en La Palma, en materia de inmigración en colaboración con el Cabildo de La Palma?

Canarias, a 13 de diciembre de 2007.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-0161 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre potenciación de programas en materia de inmigración en colaboración con el Cabildo de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.037, de 19/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.31.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre potenciación de programas en materia de inmigración en colaboración con el Cabildo de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué programas está potenciando la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda en Tenerife, en materia de inmigración en colaboración con el Cabildo de Tenerife?

Canarias, a 13 de diciembre de 2007.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-0162 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre potenciación de programas en materia de inmigración en colaboración con las corporaciones locales de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.038, de 19/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.32.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre potenciación de programas en materia de inmigración en colaboración con las corporaciones locales de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué programas está potenciando la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda en Tenerife, en materia de inmigración en colaboración con las corporaciones locales de la isla de Tenerife?

Canarias, a 13 de diciembre de 2007.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-0163 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre potenciación de programas en materia de inmigración en colaboración con las corporaciones locales de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.039, de 19/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.33.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre potenciación de programas en materia de inmigración en colaboración con las corporaciones locales de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué programas está potenciando la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda en Gran Canaria, en materia de inmigración en colaboración con las corporaciones locales de la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 13 de diciembre de 2007.- EL DIPUTADO,
Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-0164 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre potenciación de programas en materia de inmigración en colaboración con el Cabildo de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.040, de 19/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.34.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre potenciación de programas en materia de inmigración en colaboración con el Cabildo de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué programas está potenciando la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda en Gran Canaria, en materia de inmigración en colaboración con el Cabildo de Gran Canaria?

Canarias, a 13 de diciembre de 2007.- EL DIPUTADO,
Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-0165 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre potenciación de programas en materia de inmigración en colaboración con el Cabildo de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.041, de 19/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.35.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre potenciación de programas en materia de inmigración en colaboración con el Cabildo de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué programas está potenciando la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda en Fuerteventura, en materia de inmigración en colaboración con el Cabildo de Fuerteventura?

Canarias, a 13 de diciembre de 2007.- EL DIPUTADO,
Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-0166 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre potenciación de programas en materia de inmigración en colaboración con el Cabildo de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.042, de 19/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.36.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre potenciación de programas en materia de inmigración en colaboración con el Cabildo de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué programas está potenciando la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda en Lanzarote, en materia de inmigración en colaboración con el Cabildo de Lanzarote?

Canarias, a 13 de diciembre de 2007.- EL DIPUTADO,
Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-0167 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre proyectos de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.073, de 20/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.37.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre proyectos de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué proyectos ha puesto en marcha la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información desde su creación?

Canarias, a 20 de diciembre de 2007.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana.

7L/PE-0168 Del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre infraestructuras culturales propiedad de la Comunidad Autónoma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.074, de 20/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.38.- Del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre infraestructuras culturales propiedad de la Comunidad Autónoma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Domingo Fuentes Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué infraestructuras culturales de las capitales de Canarias son propiedad de la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 20 de diciembre de 2007.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Domingo Fuentes Curbelo.

7L/PE-0169 Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre proyectos de innovación de la Agencia Canaria de Desarrollo Sostenible y de Lucha contra el Cambio Climático, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 3.075, de 20/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.39.- Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre proyectos de innovación de la Agencia Canaria de Desarrollo Sostenible y de Lucha contra el Cambio Climático, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué proyectos de innovación ha puesto en marcha la Agencia Canaria de Desarrollo Sostenible y de Lucha contra el Cambio Climático desde su creación?

Canarias, a 20 de diciembre de 2007.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

7L/PE-0170 De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre beneficios de Gestur, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.076, de 20/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.40.- De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre beneficios de Gestur, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del

Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1) *¿En qué va a utilizar Gestur los beneficios de más de 8.000.000 de euros del ejercicio 2007?*

2) *¿Qué acciones de carácter social prevé que realice Gestur con esos beneficios?*

Canarias, a 19 de diciembre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

7L/PE-0171 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre acciones para aumento de suelo industrial en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 3.077, de 20/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.41.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre acciones para aumento de suelo industrial en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto

en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acciones tomará su consejería para aumentar la cantidad de suelo industrial en Lanzarote?

Canarias, a 18 de diciembre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PE-0172 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversión del Plan de construcción de edificios de usos múltiples en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 3.081, de 21/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.42.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversión del Plan de construcción de edificios de usos múltiples en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Dentro del Plan de construcción de edificios de usos múltiples en cada una de las islas, ¿cuál es la cuantía de inversión realizada o prevista en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 19 de diciembre de 2007.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-0173 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversión del Plan de construcción de edificios de usos múltiples en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 3.082, de 21/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.43.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversión del Plan de construcción de edificios de usos múltiples en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Dentro del Plan de construcción de edificios de usos múltiples en cada una de las islas, ¿cuál es la cuantía de inversión realizada o prevista en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 19 de diciembre de 2007.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-0174 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversión del Plan de construcción de edificios de usos múltiples en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 3.083, de 21/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.44.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversión del Plan de construcción de edificios de usos múltiples en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Dentro del Plan de construcción de edificios de usos múltiples en cada una de las islas, ¿cuál es la cuantía de inversión realizada o prevista en la isla de La Gomera?

Canarias, a 19 de diciembre de 2007.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-0175 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversión del Plan de construcción de edificios de usos múltiples en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 3.084, de 21/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.45.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversión del Plan de construcción de edificios de usos múltiples en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Dentro del Plan de construcción de edificios de usos múltiples en cada una de las islas, ¿cuál es la cuantía de inversión realizada o prevista en la isla de El Hierro?

Canarias, a 19 de diciembre de 2007.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-0176 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversión del Plan de construcción de edificios de usos múltiples en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 3.085, de 21/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.46.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversión del Plan de construcción de edificios de usos múltiples en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Dentro del Plan de construcción de edificios de usos múltiples en cada una de las islas, ¿cuál es la cuantía de inversión realizada o prevista en la isla de La Palma?

Canarias, a 19 de diciembre de 2007.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-0177 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversión del Plan de construcción de edificios de usos múltiples en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 3.086, de 21/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.47.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversión del Plan de construcción de edificios de usos múltiples en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Dentro del Plan de construcción de edificios de usos múltiples en cada una de las islas, ¿cuál es la cuantía de inversión realizada o prevista en la isla de Tenerife?

Canarias, a 19 de diciembre de 2007.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-0178 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversión del Plan de construcción de edificios de usos múltiples en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 3.087, de 21/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.48.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversión del Plan de construcción de edificios de usos múltiples en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Dentro del Plan de construcción de edificios de usos múltiples en cada una de las islas, ¿cuál es la cuantía de inversión realizada o prevista en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 19 de diciembre de 2007.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-0179 De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre concursos de proyectos de inversión en zonas turísticas en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 3.091, de 21/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.49.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre concursos de proyectos de inversión en zonas turísticas en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1) *¿Qué proyectos de inversión en zonas turísticas sacará a concurso su consejería a lo largo del año 2008 en cada una de las islas?*

2) *¿Contará su consejería con especialistas independientes en turismo y arquitectura y diseño paisajístico en cada uno de esos concursos?*

3) *¿Cuántos concursos de ideas prevé convocar?*

Canarias, a 19 de diciembre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Estévez Santana.

7L/PE-0180 De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre arrecifes artificiales, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 53, de 10/1/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de enero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

2.1.- De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre arrecifes artificiales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de enero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Sobre los arrecifes artificiales instalados en nuestras costas,

1. *¿Cuándo se instalaron y en qué zonas?*

2. *¿Qué seguimiento se les ha hecho y cuál es la valoración de sus resultados?*

Canarias, a 8 de enero de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Díaz Hernández.

